

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3803 *Resolución de 2 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Guadix (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 47, de 13 de enero de 2021, con corrección en el número 22, de 3 de febrero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo (Inspector Tributario, de Mercados y Notificador), perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 38, de 25 de febrero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Guadix (www.guadix.es).

Guadix, 2 de marzo de 2021.—El Alcalde, Jesús Rafael Lorente Fernández.